



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°144/2023

- Solicitud de Permiso de Obra Menor N° 8001 de fecha de ingreso 28/09/2020
- Acta de observaciones de fecha 07/11/2022

RECHAZO EXPEDIENTE N°8001 BE (2020)

Buin, 25 de abril de 2023.

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Obra Menor. Expediente N°8001 de fecha de ingreso 28 de septiembre de 2020 de la propiedad ubicada en Monseñor Jorge Hurton N°637. Rol SII 4620-41, propiedad de [REDACTED]
- El Acta de observaciones de fecha 07 de octubre de 2022 del expediente 8001, enviada al profesional patrocinante al correo mencionado.

CONSIDERANDO:

1. Debido a que el expediente superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. "En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

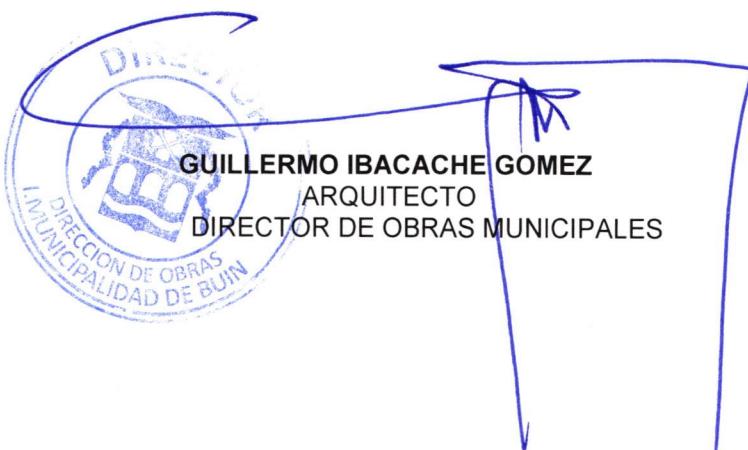
RESUELVO:

- 1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Obra Menor por el Art. 5.1.4 de la O.G.U.C, Expediente BE N°8001 de fecha de ingreso 28 de septiembre 2020 por tratarse de un expediente online no requiere hacer retiro de la documentación.
- 2° En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente tiene un pago asociado al giro municipal N°2116360 de fecha 28/09/2020, el cual puede ser abonado en caso de reingresar un expediente a esta Dirección por la misma propiedad.
- 3° No obstante lo anterior, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la O.G.U.C, conforme al título correspondiente.
- 4° Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (1)
- Expediente Resolución N°8001 BE 2020 (2)
- Archivo DOM (1)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl